



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 010-2019-FAC.DERECHO Y CC.PP./UNT

Trujillo, 05 de setiembre de 2019

**Visto**, la solicitud formulada por la Dra. Ena Carnero Arroyo, de fecha 26 de junio de 2019, y el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Derecho del 04 de setiembre de 2019;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Dra. Ena Carnero Arroyo, Presidenta de la Comisión Organizadora del evento conjunto con la UNAM sobre "Tendencias Actuales del Derecho Internacional frente a las Amenazas Globales", en el marco del "IX Seminario Permanente del Anuario Mexicano de Derecho Internacional" y el "V Seminario de la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional", solicita presentar la propuesta de otorgamiento de la Distinción de Tercer Grado, Obispo Baltazar Jaime Martínez de Compañón y Bujanda para el Dr. Manuel Becerra Ramírez, investigador a tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y director del Anuario Mexicano de Derecho Internacional, y al Dr. Luis Alfonso García -Corrochano Moyano, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas e investigador de prestigio nacional e internacional, así como Vice Presidente del Comité Jurídico Interamericano de la OEA;

Que, estando al acuerdo de Consejo de Facultad arribado en Sesión ordinaria de fecha 04 de setiembre de 2019, en la cual por unanimidad se aprueba la Propuesta de otorgamiento de la Distinción de Tercer Grado, Obispo Baltazar Jaime Martínez de Compañón y Bujanda para el Dr. Manuel Becerra Ramírez y al Dr. Luis Alfonso García-Corrochano Moyano;

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo, ha previsto en su art. 342.c, el otorgamiento de la Distinción de Tercer Grado, Obispo Baltazar Jaime Martínez de Compañón y Bujanda; por lo que, es competencia del Consejo Universitario aprobar la mencionada propuesta, concordante con el Art. 18 del reglamento de Distinciones honoríficas de la UNT.;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren por el art. 32 y 36 del Estatuto de Universidad Nacional de Trujillo:

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la propuesta de **CONCEDER** la Distinción de Tercer Grado, Obispo Baltazar Jaime Martínez de Compañón y Bujanda a el Dr. Manuel Becerra Ramírez y a Dr. Luis Alfonso García-Corrochano Moyano.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ELEVAR** al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, la propuesta contenida en esta resolución, a fin de que se proceda a su aprobación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Dr. Carlos A. Vásquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas

Reg. N° 149719059  
Exp. N° 120819059E



*Ms. Gladys Luján Espinoza*  
Profesora Secretaria (e)